

Expediente: **1687/25**
Carátula: **CREDIMAS SA C/ AREDES ALBA ANDREA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

90000000000 - AREDES, ALBA ANDREA-DEMANDADO

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1687/25



H106018930534

JUICIO: CREDIMAS SA c/ AREDES ALBA ANDREA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1687/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Presento a despacho informando a S.S que atento a que no se acompañó informe bancario con la presentación que antecede, se procedió por secretaria a consultar el aplicativo del Banco Macro, Banca Internet Empresa a fin de conocer los fondos despositados en la cuenta N° 562209604841161 abierta a nombre del presente juicio, contando con saldo de \$0. Es todo cuanto puedo informar. Prosecretaria 05/02/26.LRT

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026, presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

Surgiendo de lo informado por la Actuaría que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 26/11/25, previamente líbrese nuevo **oficio** a **REP N°958 COMUNA RIO CHICO-NUEVA TRINIDAD**, a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración de la comunicación recibida el 28/11/25, por lo que la presente deberá ser respondida a la brevedad. Adjúntese copia de la gestión mencionada. LRT. 1687/25

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:
CN=TALEVI Luciana Romina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23324599754

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.